

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-0063
SALTA, 29 de marzo de 2021
EXPEDIENTE N° 10.892/2019

VISTO:

La Res. DNAT-2020-739 – relacionada a la prórroga de la designación interina de los alumnos designados para distintas materias de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01 de fecha 09 de febrero de 2021 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

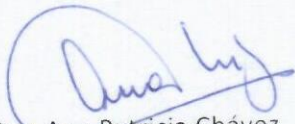
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

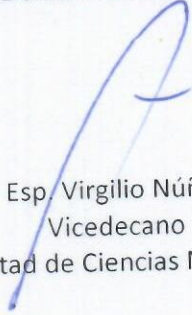
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2020-739 – relacionada a la prórroga de la designación interina de los siguientes alumnos en las respectivas asignaturas de las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Naturales - hasta el 31 de marzo de 2021, con cargo a lo aprobado por Res. R. 613/20, según el siguiente detalle:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	ESC	MATERIA	EXPTE
1	CRUZ, SERGIO DANIEL	GEO	PRACTICA GEOLOGICA I	10892/2019
2	AVILA VEGA, CINTHIA	BIO	ZOOLOGIA	10889/2019
3	ORTEGA P., MARIA DE LAS M	GEO	MINERALOGIA I	10890/2019
4	ABDENUR, AGUSTIN JAVIER	AGRO	QUIMICA GRAL E INORGANICA	10886/2019
5	CORDERO, ADAN MATIAS	AGRO	MATEMATICA I Y II	10097/2019
6	ALFARO, JULIO DIEGO	RNA	BOTANICA GENERAL	10893/2019

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a cada interesado, profesores responsables y/o cátedra, Escuelas, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales